



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2022-046179-DECAL/ 3.1

Manizales, 14 de Junio de 2022

Subintendente

YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO

Responsable Grupo Contratos Regional de Aseguramiento No. 3
Pereira

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso **PN RASES N°3 MIC 023 2022.**

Respetuosamente me permito enviar a la señora Subintendente, la verificación jurídica de la oferta presentada por el oferente ALEXANDRA GOMEZ GARCIA identificada con CC. 34.001.105, dentro del proceso de contratación que tiene como objeto es: **"PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA, INCLUYENDO CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3, PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS"**.

PERSONA NATURAL	IDENTIFICACIÓN
ALEXANDRA GOMEZ GARCIA	CC. 34.001.105

REQUISITO	OBSERVACIONES	CUMPLE	
		SI	NO
Carta de Presentación de la Propuesta (Diligenciar formato adjunto "Formulario No 1")	Anexa documento, pero Debe ajustarse de acuerdo con el numero del proceso y vigencia del futuro contrato		x
Acuerdo de confidencialidad (Diligenciar formato adjunto Formulario N°3)	No se anexa		x
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes en el que se evidencie la sede, sucursal o agencia en la ciudad de Manizales, o en su defecto para las personas que ejercen profesiones liberales debe estar inscrita su actividad en el registro único tributario y de igual forma para las entidades sin ánimo de lucro anexar la certificación del reconocimiento de personería jurídica por la autoridad competente.	Anexa RUT, por tratarse de una profesión liberal. Código 8621 (Actividades de practica medica sin internación	x	
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante Legal	Anexa documento	x	
BOLETÍN RESPONSABLES FISCALES. La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal. NOTA 1: El proponente no deberá encontrarse inscrito en el Boletín de Responsables Fiscales (Artículo 60, Ley 610 de 2000); situación que podrá ser acreditada por el oferente en su propuesta con una expedición no superior a 30 días contados a partir del cierre o entrega de ofertas.	Consulta Sin antecedentes 14/06/2022	x	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS. a Policía Nacional REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta.	Consulta Sin antecedentes 14/06/2022	x	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES. La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta. La consulta se realizará ante la página de la Policía Nacional - Ministerio de Defensa Nacional. De conformidad con lo establecido en el artículo 94 del Decreto 019 de 2012.	Consulta Sin antecedentes 14/06/2022	X	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC La POLICÍA NACIONAL- REGIONAL ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3, consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, con el fin de verificar los antecedentes del representante legal, verificando que no se encuentra inmerso en el numeral 4 del artículo 183 del código nacional de policía y convivencia ciudadana (ley 1801 del 2016).	Consulta Sin antecedentes 14/06/2022	X	
Para dar cumplimiento con lo previsto en la Ley 828 de 2003 y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el oferente aportará la planilla del último pago de los aportes de salud y pensiones, fecha de pago verificable acorde Decreto 1670 de 2007.	Anexa documento (Planilla pago de mayo y constancia de paz y salvo)	X	
NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: El oferente mediante documento autorizará a la entidad para que esta, pueda notificar a través de medios electrónicos al oferente y/o futuro contratista, conforme a lo señalado en el artículo 56° de la Ley 1437 de 2011 y normas que lo complementen, modifiquen o adicionen.	Anexa documento 09/06/2022	X	
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS, DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS Y ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO El oferente dentro de su propuesta, deberá anexar documento suscrito por el representante legal y/o apoderado, o quien haga sus veces, donde haga constar que acepta los parámetros contenidos en el anexo que corresponda a la "estimación, tipificación, asignación de riesgos, la forma de mitigarlo, la determinación de garantías y las cláusulas sancionatorias".	Anexa documento 09/06/2022	X	
COMPROMISO ANTICORRUPCION "FORMULARIO No. 5".	Anexa documento	X	

De acuerdo a la información que antecede, el oferente ALEXANDRA GOMEZ GARCIA identificada con CC. 34.001.105 debe subsanar:

- 1) La Carta de presentación teniendo en cuenta el numero, año del proceso y vigencia del mismo. Debe tenerse en cuenta que en dicho documento, el oferente declara no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con relación al proceso específico, además de indicar que conoce y acepta la invitación, por eso que sea necesario su corrección.
- 2) Diligenciar el Acuerdo de confidencialidad; teniendo en cuenta la reserva de la información que debe mantener el futuro contratista.
- 3) Por último es necesario indicar que consultado el portal "PACO", no se observan sanciones contractuales, disciplinarias o fiscales en contra del oferente, ni contratos vigentes con otras entidades públicas, por lo que subsanados los anteriores documentos el oferente cumpliría jurídicamente.

Cordialmente,

PS 08 SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ
Abogada Unidad Prestadora de Salud Caldas
Evaluador Jurídico

Elaborado por: PS 08 Sonia Marina Ortiz Álvarez
Fecha de elaboración: 14/06/2022
Ubicación: C/ESCRITO JURIDICA/2022/contratos /Contratos Regionalizados/Alergología



Calle 67 Carrera 17 Esquina Avenida La Sultana
Teléfonos 896.81.42
decal.clito-efat@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:06:31 PM horas del 14/06/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 34001105

Apellidos y Nombres: GOMEZ GARCIA ALEXANDRA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/06/2022 01:06:47 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 34001105 y Nombre: ALEXANDRA GOMEZ GARCIA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 35124853. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de junio de 2022, a las 13:07:44, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	34001105
Código de Verificación	34001105220614130744

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 198577406



WEB
13:08:18
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXANDRA GOMEZ GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 34001105:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División de Registro de Sanciones y Causas de
Inhabilidad

Reporte
CONTRATISTA

Nueva Búsqueda

☒ Empresa / Persona
☐ Entidad
☐ Departamento

Nombre de persona o empresa
ALEXANDRA GOMEZ GARCIA

NIT/C.C.:
34001105

Los siguientes datos relacionan el histórico de sanciones, multas o cualquier otro reporte por delitos contra la administración pública que haya sido impuesto a una persona natural o jurídica.

☒ Sanciones disciplinarias
☐ Multas y sanciones contractuales
☐ Responsabilidades fiscales

Reporte General

Este informe se basa en los controles registrados en el Sis. Electrónico de Contratación Pública, (SECOF), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año:
Todos los años

Reporte General

Este informe se basa en los contratos registrados en el Sist. Electrónico de Contratación Pública, (SECOF), presentados a través del Portal de Datos Abiertos de Colombia.

Seleccione un año

Todos los años

Lista de los contratos más cuantiosos

*Para visualizar la información completa de los contratos, clic en link de Contrato.

#	Monto	Objeto de contrato	Entidad	Fecha inicio	Fecha terminación	Departamento	Detalles
1	\$63,000,000	PRESTACION DE LOS SERVICIOS EN SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA INCLUYENDO ...	PERSONAL DE ASIGNAMIENTO EN ...	2021-01-10	2022-01-05	BOGOTÁ	Ver
2	\$30,000,000	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN ALERGOLOGIA INCLUYENDO CONSULTA DE LA ES ...	PERSONALES ASIGNAMIENTO EN ...	2021-05-05	2022-06-30	BOGOTÁ	Ver
3	\$6,500,000	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICION DE MEDICO DERMATOLISTA EN EL ...	CALDAS ESE HOSPITAL GERMATICO ...	2020-02-12	2020-09-12	CALDAS	Ver
4	\$4,000,000	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN SU CONDICION DE MEDICO ESPECIALISTA ALERGI ...	CALDAS ESE HOSPITAL GERMATICO ...	2020-09-02	2020-09-09	CALDAS	Ver

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4

Anterior 1 Sigüente